

# UN PACTO DE CLARIDAD PARA CELEBRAR UN REFERÉNDUM

---

Gracias por esta oportunidad de compartir con ustedes cuales son, según mi criterio, las razones, las posiciones políticas, los principios inspiradores y los objetivos del soberanismo progresista catalán. Naturalmente, no les pido que compartan mi visión. No pretendo convencerles. Mi objetivo, hoy, es mucho más modesto. Me conformaría con contribuir a restablecer puentes de diálogo; a favorecer el reconocimiento mutuo. Al fin y al cabo, sin el reconocimiento de las razones del otro, no hay diálogo. Y sin diálogo no hay política.

España y Cataluña se hallan en pleno conflicto institucional. Un conflicto grave, complejo, que cuenta con precedentes históricos siempre mal resueltos. Con desenlaces forzados e impuestos. Un conflicto que hoy afecta a cuestiones tan esenciales como los derechos fundamentales de los ciudadanos, el pacto constitucional o el principio democrático.

En los últimos años, el conflicto planteado entre la reivindicación del derecho a decidir de Cataluña, y su rechazo frontal por parte de los organismos del Estado y el grueso de la opinión pública y publicada española, ha abierto de nuevo un terreno proclive a los desencuentros permanentes, ha sido motivo de la judicialización constante de la vida política, ha producido episodios que han incrementado la desconfianza mutua, ha propiciado discursos y declaraciones exageradas que han abocado a la simplificación -y a menudo a

la distorsión- de las posiciones del adversario para descalificarlas... Y ahí seguimos.

Ante esta situación, resulta evidente que hay que hacer algo desde la política. Que la política está obligada a reaccionar. Y no cabe otra actitud que reiterar las llamadas al diálogo y el compromiso de contribuir a una solución que pueda contar con el aval definitivo de un pronunciamiento democrático.

A pesar de todo y de todos, que no es poco, necesitamos liderazgos capaces de sentarse en una mesa y hablar. Sin vetos. Sin restricciones. Sin cortapisas. Aproximarnos al conflicto desde la honestidad intelectual y la empatía hacia las posiciones de nuestros interlocutores. Hacer un esfuerzo sincero para comprender las razones y los límites de cada uno. Y finalmente, tener la valentía suficiente como para llegar a acuerdos, sabiendo que los buenos acuerdos nunca son del agrado de todo el mundo.

Mientras no lleguemos a este marco de diálogo, negociación y acuerdo, las posiciones tenderán a enrocarse. O somos capaces de poner palabras y argumentos donde hoy solo hay descalificaciones y represión, o será realmente difícil generar el clima necesario para resolver el conflicto político. La cárcel, además de ser injusta y cruel, es ineficaz para solucionar la crisis política entre Cataluña y el Estado.

La crisis de legitimidad democrática que explica la desafección de buena parte de la ciudadanía de Cataluña en relación con las instituciones del Estado, no se resuelve mediante la represión.

Frente a la voluntad de una parte relevante de la ciudadanía de Cataluña de convertirse en una República independiente, lo razonable sería que el Estado respondiera con un intento de seducción, no de represión. Con una propuesta que intentara recabar un apoyo social mayoritario en las urnas.

Porque al final, debemos ser conscientes que en Cataluña existe un consenso sobre la idea que corresponde a los catalanes y las catalanas determinar el status político y jurídico de su país. La solución deberá pasar necesariamente por las urnas.

Partiendo de esta base, intentaré exponer sucintamente, desde la perspectiva del republicanismo catalán: 1) Cómo hemos llegado hasta aquí; 2) En qué punto del conflicto nos encontramos; 3) Cuáles son las ideas fuerza de nuestra propuesta republicana para Cataluña; y 4) Cómo creo que podemos superar el conflicto.

Durante la Transición, a lo largo del desarrollo mismo del proceso constituyente y hasta el intento de golpe de estado, hubo margen para los ensayos de intención transformadora. También para fundamentar una idea de España que no sólo reconociera su carácter plurinacional, sino que lo convirtiera en un pilar constitutivo esencial del nuevo estado. La mayoría de catalanes entendieron que había margen para que España asumiera de modo decidido su complejidad y diversidad interna. Que dejara de ver realidades como la catalana, la vasca o la gallega como anomalías, como dolorosos síntomas del carácter incompleto o inacabado de la construcción de un estado-nación español uniforme, *uninacional*. Hubo margen y un contexto favorable al pacto y a la refundación.

Hace 40 años, el hecho de que la recuperación de la Generalitat republicana fuera anterior a la Constitución del 1978, o que la Constitución reconociera la existencia de nacionalidades, era motivo de esperanza en Cataluña. Por eso, a nadie debe sorprender el apoyo que el texto constitucional obtuvo en la sociedad catalana.

Hubo margen, pero no se ha aprovechado. En relación con el marco político de la Dictadura, los pactos de la Transición suponían un salto indiscutible en cuanto a derechos y libertades, y en la redistribución del poder. Era razonable pensar que, efectivamente, el estado autonómico acabaría siendo un primer paso en el desarrollo de un modelo abierto e incluyente que conduciría finalmente a la consagración de un estado federal o confederal.

Pero el golpe de 1981 y, posteriormente, la LOAPA y la asunción generalizada del concepto de estado inspirado por el aznarismo, cerraron completamente cualquier ilusión evolutiva sobre el ensayo autonómico.

El cierre del Estado de las autonomías chocó frontalmente con las necesidades de la sociedad catalana en el contexto de la globalización. Una globalización que, por cierto, significa un cambio de época que obliga a redefinir el papel y la función de las naciones y los estados.

El cierre del Estado de las autonomías impuso a la sociedad catalana un déficit fiscal estructural sin paralelo regional en Europa. Impuso la subordinación permanente en el desarrollo de infraestructuras y en inversiones públicas estratégicas, como el corredor mediterráneo o la

gestión aeroportuaria. Y ha comportado, recientemente, que el Tribunal Constitucional haya suspendido decenas de leyes sociales, como la ley contra la pobreza energética, la de emergencia habitacional, los impuestos a las nucleares o la ley contra el cambio climático.

En esa tesitura, no debería sorprender a nadie que una parte muy relevante de la ciudadanía de Catalunya abogue por superar los límites que impone el marco constitucional y disponer de las herramientas necesarias para mejorar las condiciones de vida de la gente.

El “cierre del estado de las autonomías” coincidió en el tiempo con la aparición de un nuevo contexto de globalización que hizo evidente que la competitividad de las economías locales, la innovación tecnológica y la regeneración democrática, requieren mecanismos de poder equivalentes a los de los estados homologados.

Y en esa coyuntura, Cataluña, su tejido social, económico y cultural, sintió la acuciante necesidad de disponer de un Estado, de un poder propio, de un poder cómplice. Un poder que fuera diligente en la reasignación de recursos, en las inversiones públicas y en los servicios sociales más necesarios.

Desde nuestro punto de vista, Catalunya necesitaba y necesita la homologación de sus estructuras de autogobierno, de gestión pública y de representación. La sociedad catalana necesitaba y necesita un estado capaz de reconocer sus necesidades. Un estado que aceptara Catalunya como lo que es, una nación compleja, moderna y avanzada, en un entorno global de flujos, intercambios y dependencias múltiples.

Durante mucho tiempo, buena parte de la sociedad catalana pensó que, finalmente, el Estado español sería o podría ser aquel estado; un estado capaz de ejercer con el máximo compromiso y eficacia la función de estatalidad en Cataluña y para Cataluña. Ser, también, el estado de Cataluña. Pero no ha sido así.

Ahora mismo, la actitud del Estado se ha convertido, des de la perspectiva de buena parte de la sociedad catalana, en el principal factor diferenciador, en negativo, con respecto a otras sociedades de una dimensión comparable.

No ha de extrañar a nadie, pues, que si el Estado español no cumple con las exigencias de estatalidad que requiere Cataluña, la respuesta de buena parte de la población catalana consista en la apuesta por un estado propio. No para imaginar una nación artificial desde el estado, sino para dotar a la nación real de los instrumentos de poder estatal que precisa.

No creo que les cause sorpresa si afirmo que uno de los factores fundamentales que explica el crecimiento del independentismo y el soberanismo entre la ciudadanía catalana ha sido la acumulación de frustraciones ante el comportamiento de un Estado habitualmente percibido como extraño, cuando no hostil.

No me refiero a un error concreto que haya provocado un rechazo puntual. Hablo de una concepción, de una actitud persistente desplegada en el tiempo. De la negación de una realidad nacional que no se quiere reconocer ni comprender. Hablo de un colosal despropósito político que acaba

produciendo el “desafecto” que anunció repetidamente el presidente Montilla hace más de diez años.

El republicanismo soberanista de hoy es, en muchos sentidos, la respuesta y la traducción política compleja de aquel “desafecto”.

Como ustedes saben, pertenezco a un partido histórico, Esquerra Republicana de Catalunya. Un partido que tiene 88 años de historia y, por cierto, ni un solo caso de corrupción. Es cierto que el abanico completo del soberanismo catalán es mucho más transversal y complejo que el que puede representar mi formación, pero también es cierto que hoy Esquerra Republicana de Catalunya ocupa la centralidad y representa mejor que cualquier otro espacio las posiciones más ampliamente compartidas por los ciudadanos y las ciudadanas de Catalunya.

En este sentido, puedo afirmar que el republicanismo soberanista catalán es substancialmente un movimiento cívico y pacífico de renovación y profundización democrática que no se construye en oposición a nada, sino a favor de todas y todos los ciudadanos de nuestro país, sin excepción.

Nuestra propuesta republicana no se construye contra nadie, y mucho menos contra España. Es una obviedad que si Catalunya se convirtiera en una República independiente mantendría unas relaciones económicas, sociales y culturales con España aún más intensas y productivas que las actuales. De hecho, estoy convencido que la República catalana sería el mejor aliado del Estado español en materia de política internacional.

Créanme. No hagan caso de expresiones minoritarias y políticamente irrelevantes. Nuestro proyecto no parte de ninguna discrepancia ni de ningún contencioso con la población española.

Nosotros, los republicanos, no reclamamos la soberanía para “separarnos” de nadie. Sería absurdo. Los vínculos históricos, culturales, económicos, familiares, afectivos entre Cataluña y España son indiscutibles e irrenunciables. De hecho, estamos firmemente convencidos de que Cataluña podrá contribuir de manera más robusta a la prosperidad de la economía española asumiendo el autogobierno que corresponde a la estatalidad en el contexto europeo. Cataluña necesita desplegar una función dinamizadora en el flanco sur de Europa. Y cada vez más España también necesita que Cataluña desempeñe esta función.

En línea con este propósito, y por consecuencia democrática, el objetivo del autogobierno se identifica con la República, construida desde abajo. Una República que priorice la reconstrucción del espacio público a partir del ensanchamiento de las formas de participación democrática, el compromiso con la justicia social, la equidad, la fraternidad, el bien común y el respeto a los derechos y las libertades.

Cuando nosotros pensamos en la República, no pensamos en ejércitos, himnos o banderas. Para nosotros, la República son escuelas, hospitales, pensiones, derechos laborales o servicios sociales. Para nosotros la República es el instrumento idóneo para superar los límites que impone la interpretación restrictiva del pacto constitucional al desarrollo económico,



social y cultural de nuestro país. Es la herramienta necesaria para mejorar las condiciones materiales de vida de la gente, para ofrecerles un futuro mejor.

Nuestra propuesta republicana no pretende, pues, la construcción de un nuevo estado-nación en la Europa del siglo XXI. No se trata de construir la nación desde el estado. Al contrario. Partiendo de su diversidad constitutiva, la nación catalana necesita dotarse de poderes de estado en un mundo de interdependencias crecientes.

En oposición a la concepción decimonónica del estado-nación, en plena globalización y en un entorno de la máxima complejidad, el proyecto republicano catalán se concibe como una comunidad en construcción permanente. No es un proyecto identitario, cerrado, estático, sino una identidad asociada a un proyecto dinámico, abierto al cambio y a la transformación. Un proyecto que combina la voluntad inclusiva con el respeto a la diversidad y la pluralidad.

Dicho de otra manera, Catalunya ni puede ni quiere definir un proyecto colectivo de pertenencia identitaria única y excluyente. La base es la ciudadanía compartida.

En el siglo XXI las identidades son múltiples, acumulativas y se definen a partir de las experiencias vitales de cada uno. En Catalunya una persona puede sentirse argentina, italiana, senegalesa, española, china, portuguesa, marroquí, alemana o distintas cosas a la vez, pero lo que determina su sentimiento de pertenencia a la comunidad catalana es la voluntad de construir un proyecto en común.

Nosotros no somos nacionalistas, somos independentistas. Nuestra propuesta republicana no le pregunta a nadie de donde viene sino a donde va. Qué futuro imagina para sus hijos e hijas. En qué tipo de sociedad quiere vivir, con qué valores y principios.

A nosotros no nos preocupa qué bandera tengan nuestros vecinos o vecinas en el balcón, qué lengua hablen o a qué Dios recen, si es que rezan a algún Dios. Al contrario, vivimos la diversidad como una riqueza a preservar. Y es justamente desde esta diversidad que intentamos construir una propuesta de país que nos cohesione como comunidad.

Lo que caracteriza al republicanismo catalán que se ha ido definiendo en los últimos 15 o 20 años no se corresponde con un repliegue nacionalista. No es una reacción defensiva ante los retos de la globalización. Es una respuesta democrática y progresista a las diferentes crisis que caracterizan el actual cambio de época.

Nuestro proyecto quiere ser una modesta contribución, al lado de nuestros aliados, a la superación de los grandes retos que tiene planteados la humanidad del siglo XXI.

En este sentido, les invito a considerar el hecho de que lo que está sucediendo en Cataluña tiene que ver con el reconocimiento de estas transformaciones en el escenario mundial.

La burguesía tradicional catalana era proteccionista, pero la sociedad catalana que ha emergido en los últimos 25 años, la sociedad en la que se hablan más de 300 lenguas, sólo es concebible desde la apertura a los flujos globales.

Por eso la Cataluña del siglo XXI se construye tomando como referencia las reglas del nuevo escenario global. Un escenario en el que la idea de independencia (la no-dependencia) supone, fundamentalmente, asumir la gestión plena y la negociación permanente de las interdependencias con los otros actores.

Lo que muchos aquí han denominado el “desafío catalán” –con una evidente voluntad estigmatizadora-, constituye, sobre todo, una oportunidad para poner al día las concepciones del estado y la nación. En Cataluña y en España.

Para que ello sea posible, para que la crisis tome la forma de oportunidad, lo primero que debemos hacer unos y otros es reconocer, como repite siempre Oriol Junqueras, que ni la política española se podrá imponer unilateralmente sobre la política catalana, ni el independentismo catalán podrá obtener unilateralmente sus objetivos.

La salida al conflicto será necesariamente bilateral y multilateral. Bilateral porque afecta a España y a Cataluña. Y multilateral porque en un contexto de interdependencias crecientes, aunque sea indirectamente, afecta a otros muchos actores de entidad diversa.

Lo segundo es comprender que la solución sólo puede ser democrática. En la medida que nos encontramos frente a una crisis de legitimidad, no habrá solución factible y duradera que no sea avalada en las urnas por la ciudadanía de Cataluña.

En tercer lugar, debemos ser conscientes que para definir nuevos escenarios de diálogo y negociación resulta imprescindible superar el escenario de judicialización de la política en España y recuperar la mínima confianza mutua.

Y, en cuarto lugar, es importante asumir que la metodología del diálogo y la posterior negociación no pueden reducirse a la formulación de los vetos de principio. El objetivo no es, no puede ser, refugiarse en la “conllevancia” orteguiana o en la idea de la “cronificación”. Ya no es posible.

No nos podemos resignar a un empate de perdedores. Se trata de intentar imaginar nuevos escenarios en los que todas las partes ganen. Y esto es sumamente difícil porque requiere liderazgos fuertes, mirada larga y mucha inteligencia, pero es la única manera de encontrar una salida al problema político más importante que ha tenido España desde la transición.

Las decisiones que se tomen durante los siguientes meses van a determinar los próximos años. La fase política que se inicia después del ciclo electoral y las sentencias que conoceremos próximamente definirán el futuro de las relaciones entre Cataluña y España.

La represión no nos llevará a ninguna solución. Y a pesar de todo, deberemos hacer política, con la inteligencia y el coraje necesario para llegar a acuerdos, pensando más en las siguientes generaciones que en las siguientes elecciones.

Como punto de partida para el escenario que se abre, es importante comprender que, sea cuál sea el sentido de las decisiones gubernamentales y judiciales, nosotros no renunciaremos a nuestros objetivos políticos porque entendemos que son legítimos y que, si se defienden de forma cívica, pacífica y democrática, se deben poder materializar.

Tampoco pediremos al Estado que renuncie a los suyos, porque también tiene sus razones para defenderlos.

Deberá ser en el marco del necesario proceso de negociación donde maticemos, discutamos e incluso replanteemos nuestras posiciones, con el objetivo de llegar a acuerdos factibles.

Sin embargo, lo digo con respeto, humildad y serenidad, pero también con firmeza y determinación, si la actitud del Estado es el bloqueo permanente, la persecución judicial y el menosprecio hacia las reivindicaciones de una mayoría muy amplia de la sociedad catalana, la respuesta del soberanismo no será la resignación o el abandono de sus posiciones, sino la movilización persistente para hacer que lo que hoy parece imposible, sea inevitable.

A nadie se le debería escapar que si el Estado opta por la vía represiva en lugar de la vía democrática, será solo cuestión de tiempo que el independentismo pase del 48% al 60%.

En mi opinión, resulta obvio que el independentismo no puede imponer sus tesis sin ser una mayoría cualificada claramente contrastable, pero también es evidente que un Estado que se quiera democrático no puede aspirar a retener por la fuerza a una parte significativa de su población.

Estoy convencido que a muchos de ustedes les dolió lo que sucedió en Cataluña durante el octubre del 2017. Pero seguro que también a muchos les ha incomodado ver a líderes políticos y sociales en prisión preventiva durante dos años por haber organizado un referéndum.

De hecho, me consta que el “proceso” soberanista catalán ha planteado a muchos españoles un dilema entre sus convicciones nacionales y sus convicciones democráticas. Porque resulta evidente que la mayoría de españoles y españolas prefieren que Cataluña siga formando parte del Estado, pero también parece lógico pensar que la mayoría de demócratas españoles quieren que la pertenencia de Cataluña en el Estado sea una elección y no una imposición.

No solo porque, llegados al punto en que estamos, crean que Cataluña debería poder votar sobre esta cuestión, sino porque la alternativa es retener a los catalanes y las catalanas contra su voluntad, y esto, desde un punto de vista democrático, genera contradicciones importantes.

Al fin y al cabo, como decía al principio, nos encontramos frente a un enorme problema de legitimidad democrática que solo se puede resolver votando un nuevo marco de relaciones entre Cataluña y España.

La Sentencia del TC contra el Estatut rompió el vínculo entre legalidad y legitimidad. El Estado impuso en Cataluña un marco jurídico ajeno a la voluntad de la ciudadanía. Los catalanes y las catalanas nos indignamos por el hecho de que se nos negara el derecho a decidir bajo qué marco jurídico queremos vivir. Y lógicamente esta reivindicación no desaparecerá hasta que podamos votar otra vez.

En Cataluña, lo saben, se ha consolidado una enorme mayoría social que lleva diez años manifestando de forma cívica y pacífica su voluntad de decidir democráticamente el status jurídico y político de su país mediante un referéndum. Y esto, desde el punto de vista del principio democrático, debería ser suficiente para que el Estado habilitara un mecanismo que permitiera encauzar esta pretensión.

Y la ley no puede ser una excusa para impedirlo, porque la política sirve precisamente para adaptar la legalidad a la voluntad popular. Además, seamos serios, es evidente que en determinadas circunstancias el Estado no tendría más opción que permitir un referéndum, porque ¿cómo gestionaría, sino, la existencia de amplísimas mayorías independentistas que de forma reiterada y persistente ganaran todas las elecciones en Cataluña?

¿Cómo gestiona un estado democrático el hecho de que la inmensa mayoría de la población de un territorio quiera independizarse?

No hay ninguna duda de que en esas circunstancias, como ha reconocido en alguna ocasión Miquel Iceta, no habría más opciones que dejar votar a los catalanes y las catalanas. Porque es evidente que un Estado democrático no puede retener por la fuerza de forma indefinida a una comunidad nacional contra su voluntad.

Si todo esto es así, y humildemente creo que es así, **necesitamos un pacto de claridad para fijar las circunstancias y las condiciones para la celebración de un referéndum.**

Si estamos de acuerdo que en determinadas circunstancias sería injustificable retener a una parte de la población contra su voluntad, **debemos clarificar las condiciones y las circunstancias a partir de las cuales los catalanes y las catalanas podrán decidir mediante un referéndum el status político y jurídico de su país.**

Un pacto de estas características se construiría sobre las bases del principio democrático, no provocaría cambios inmediatos, arrojaría luz al conflicto, aportaría certezas y ofrecería un horizonte de esperanza a todas las partes.

Consultar a la ciudadanía nunca puede ser un problema en democracia. El Estado necesita legitimarse en Cataluña y la inmensa mayoría de catalanes y catalanas quieren poder decidir cuál es la relación que Cataluña debe mantener con el Estado. Si esto es así, y es así, debemos ponernos de acuerdo sobre el cuándo, el cómo y bajo qué circunstancias vamos a celebrar el referéndum que ponga fin al conflicto.



Desde mi punto de vista, lo decía antes, las condiciones están dadas. Existe una mayoría social que de forma cívica, pacífica y continuada en el tiempo ha manifestado la voluntad de poder tomar esta decisión mediante un referéndum. Y esto debería ser suficiente. Pero si el Estado considera que con esto no basta, que nos diga cuándo y cómo estaría dispuesto a preguntar a la ciudadanía qué proyecto quiere para Cataluña.

Lo que no es aceptable es que el Gobierno del Estado no ponga ninguna propuesta encima de la mesa. Que llevemos casi diez años de conflicto político de primer orden y el Gobierno se haya inhibido por completo de sus responsabilidades.

Hoy todavía no sabemos si el presidente Sánchez tiene alguna propuesta.

Quizás la tiene y no la somete a votación porque teme a la opinión de la ciudadanía, pero un país no se puede gobernar desde el miedo a la opinión de la gente. Si fuera así, tendríamos un grave problema. Y si lo que realmente ocurre es que el presidente Sánchez no tiene ninguna propuesta, el problema sería aún mayor porque un país no se puede gobernar sin ningún proyecto para sus ciudadanos.

Esta misma conferencia es una anomalía. Hoy yo he venido aquí a tender puentes, a aproximar posiciones y a poner una propuesta concreta encima de la mesa, pero el presidente Sánchez, que es quién debería tomar la iniciativa, sigue ausente en Cataluña y, más allá de gestos cosméticos, no ha hecho absolutamente nada para resolver el conflicto.

Concluyo. Debemos hablar. Debemos sacar la política de los juzgados y asumir las responsabilidades que nos corresponden, por difíciles que sean. El bloqueo actual, basado en la exhibición de la capacidad represiva del Estado, ha perjudicado gravemente a buenas personas y a sus familias, pero no ha resuelto ninguno de los retos políticos planteados. Tiene elevados costes para el soberanismo, por supuesto, pero también para el Estado.

Nos encontramos frente a una encrucijada histórica. Las decisiones que tomemos durante los próximos meses, las actitudes que mantengamos, serán determinantes para las generaciones futuras. Es un buen momento para mirarnos al espejo y preguntarnos qué tipo de país queremos ser, en qué tipo de democracia queremos vivir y qué tipo de valores queremos defender.

La propuesta de un pacto de claridad para definir el cuándo y el cómo vamos a celebrar el referéndum que ponga fin al conflicto político, concilia los distintos intereses en juego. Por una parte, puede satisfacer la necesidad del Estado de legitimarse en Catalunya. Y por otra, canaliza la voluntad de una inmensa mayoría social de catalanes y catalanas que quieren decidir votando su futuro.

El referéndum pone a prueba nuestras convicciones democráticas y nos compromete con el resultado, sea cuál sea. Yo soy independentista, pero antes que independentista soy demócrata. Por lo tanto, si los catalanes y las catalanas decidieran mediante un referéndum que quieren seguir formando parte del Estado, yo sería el primero en defender el resultado.

Les invito a reflexionar sobre si tendría sentido explorar una solución basada en este compromiso. Una solución que pusiera la democracia en el centro. Una solución que contemplara, en las circunstancias acordadas, un referéndum para Cataluña.

Muchas gracias